

479.- Ca. de Parás a Manuel María de Llano, política I, duelo por la muerte de Julián de Llano, promesa de l'honrar su tumba; enterado de la disposición testamentaria a favor de María de Jesús, su madre; avise de lo que le afectare - Las 30 fanegas de maiz están en la hacienda del finado Becerra; arriesgan perderse; sobre completar envío de sombreros. P. D. Restablecimiento del gobernador Constitucional:

fr. gr. Man. M. de Llano
Monsem. Julio 1.º de 1847.

Mi estimado am. Le digo en lantencia que
por he recibido la carta 12. del país. Le doy
manifesto el sentimiento por la pérdida de Julián
de q. he que han memoria. En cuando voy a
Monterrey, seré mi primer deber visitar
a ~~su~~ el lugar dond. descansan los restos
de un am. y buen compañero. &c. &c.
que quisiera acordar de q. no tuvo me.
disposicion que alg. encarg. que confirió a
V. defende un encargo a la br. en el d.
sirvan V. de saludarme a la br. de su d.
de un provision a un encargo disposicion. &c.
ni en los encargos que el. def. con fines, en
alg. que diga relación ami; cuando V. sea
a cargo, espere se en un V. comunicen
vuelo de digo que pong. en conocimiento de la
br. que la disposicion de V. de lo habia en la
de defende. Recien. 20. de maiz que por
mi a dia en importe de 65 p. y 2 p. de
de ello tengo recibidas 3. de. bomb. 20.
ahora dispone V. de 20. de. a ser por
me enviado País 20. de. a q. le despachado
ahí p. que las cargu. En p. de. con
prende el maiz porq. de de principios de
dispono de la de de granar en y a legu.
dora. en una br. sobre la 10. y media
de bomb. que f. de. p. de la br. en valor
de 15 p. mandar de esta en mi et c.
Sigue un parrafo sobre restablecimiento del
Gob. Const. &c.

484.- Ca. de Parás a Pedro Noceda, *política* II, sobre su enfermedad de ojos - Traspaso del solar de Montemorelos, pero no del Potrero de La Trinidad - La revolución ahuyenta el ganado de carga y paraliza la ganadería - Duda en proveerle de ganado para ser degollado en San Miguel el Grande.

H. D. Pedro Noceda = Montemorelos, Ag. 17. de 1844. =
 Mi ^{de} ~~caro~~ ^{comp. am. y h.} = me halla mal rto. op. y g.
 esto no ~~es~~ ^{es} la ^{presencia} ~~causa~~ ^{causa} de un punto. Aun q. ^{ve} ~~ve~~
 su ^{gracia} ~~gracia~~ ^{2.} al ^{obrar} ~~obrar~~ q. me ^{governa} ~~governa~~ fu. el ^{vicio} ~~vicio~~ de la ^{semana} ~~semana~~
^{ant.} ~~ant.~~ a la ^{parada} ~~parada~~. Duda ^{embien} ~~embien~~ ^{si} ~~si~~ han ^{hubo} ~~hubo~~ las ^{diligencias} ~~diligencias
 posibles, como ^{le} ~~le~~ ^{informar} ~~informar en ^{hijo} ~~hijo~~ D. ^{Luz} ~~Luz, q. ^{enajenar} ~~enajenar el
 Potrero en ^{su} ~~su~~ ^{mirad.} ~~mirad.~~ ^{llamado} ~~llamado~~ de la ^{Trinidad} ~~Trinidad, y ^{el} ~~el~~ ^{solter} ~~solter q.
 tiene ^{en} ~~en~~ ^{una} ~~una, no ^{logiando} ~~logiando~~ ^{mas} ~~mas~~ q. ^{el} ~~el~~ ^{traspaso} ~~traspaso q.
 me ^{ha} ~~ha~~ ^{hubo} ~~hubo~~ el ^{obrar} ~~obrar en ^{la} ~~la~~ ^{cantidad} ~~cantidad de ^{veinte} ~~veinte q.
 q. ^{le} ~~le~~ ^{he} ~~he~~ ^{enregado} ~~enregado en ^{unión} ~~unión~~ de ^{veinte} ~~veinte q. ^{le} ~~le~~ ^{mando} ~~mando
 a ^{el} ~~el~~ ^{gracia} ~~gracia~~ ^{de} ~~de~~ ^{ayuda} ~~ayuda~~ ^{de} ~~de~~ ^{flora} ~~flora, ^{para} ~~para~~ ^{estimar} ~~estimar, ^{Caballo} ~~Caballo~~ ^{de} ~~de~~
 las ^{revothiones} ~~revothiones ^{comunes} ~~comunes y ^{la} ~~la~~ ^{presencia} ~~presencia ^{han} ~~han~~ ^{concluido} ~~concluido~~
 con ^{todo} ~~todo~~, y ^{lo} ~~lo~~ ^{q.} ~~q.~~ ^{es} ~~es~~ ^{por} ~~por~~ ^{q.} ~~q.~~ ^{mi} ~~mi~~, ^{paralizando} ~~paralizando~~ ^{el} ~~el~~ ^{giro} ~~giro~~
^{mat.} ~~mat.~~ ^{de} ~~de~~ ^{ganaderia} ~~ganaderia~~ ^{de} ~~de~~ ^{que} ~~que~~ ^{entriere} ~~entriere~~ ^{la} ~~la~~ ^{Casa} ~~Casa~~. ^{q.} ~~q.~~ ^{lo} ~~lo~~ ^{q.} ~~q.~~
^{no} ~~no~~ ^{puede} ~~puede~~ ^{dejar} ~~dejar q. ^{ahora} ~~ahora~~ ^{si} ~~si~~ ^{podri} ~~podri~~ ^{mandarle} ~~mandarle~~
^{algunos} ~~algunos~~ ^{en} ~~en~~ ^{comision} ~~comision~~ ^{q.} ~~q.~~ ^{lo} ~~lo~~ ^{more} ~~more~~ ^{en} ~~en~~ ^{San} ~~San ^{Miguel} ~~Miguel~~
^{el} ~~el~~ ^{Grto.} ~~Grto.~~ ^o ~~o~~ ^{donde} ~~donde~~ ^{le} ~~le~~ ^{ha} ~~ha~~ ^{remido} ~~remido~~ ^{trastadado} ~~trastadado ^{en} ~~en~~
^{todo} ~~todo~~ ^y ~~y~~ ^{familia} ~~familia~~.~~

489.- Ca. de Parás a Manuel Ma. de Llano sobre la guerra, y elección de diputados en Linares.

Mr. D. Manuel M. de Llano

Montemorelos. Oct. 23. 1847

Mi estimado amigo Me recibí la gresca de 4 de 16 del con. en contestación a la mia ant. del 12. Del mismo que le derije con D.º Ylario Mera, q.º entregues unos bonones o sean apuntes p.º que en vista de ellos se arreglase ahí la 1.ª que me giraba el fin.º mi amigo D.º Julián de Llano, quise enterado que por falta de intelig. de D.º Ylario no se pudo arreglar en conformidad a ellas, y de que y en obio de confusión me manda una copia textual de que me giro ahí Julián, y q.º le di mi conformidad, o le haga las observacion. en la parte que no está conforme. Doy a N. las gracias que consecuent. a los sinceros deseos de q.º D.ºº Andres Ubarra se le ayude por mi en algo y el pago de sus compromisos, me diga q.º puede disponer como guste, en caso de otra manera q.º me indica, del saldo 4950 p.º 4/4. q.º ha

reute.º a mi favor seg.º la copia de la cuenta que me remite. En el caso q.º comodam.º se pudiese le servirán a D.ºº Andres remitiendome la letra p.º camargo contra D.ºº Marcelina Lopez de Guinienton reserva y cuatro p.º cuatro r.º que me dice tiene en poder de este Sr.º y el texto puede ponerlo en D.ºº Fran.º Penilla. p.º cuenta del mismo D.ºº Andres Ubarra y a saldar una pica que ahí debe

En mi borren eran 600 p.º q.º en partidas de 300. se pagaron en D.ºº Leon.º Llano por D.ºº Allan.º Casales torrea Por la copia q.º me acompaña sea abonada en 20 de Julio de 44. solo 300 p.º segun.º me se le pasó a Julián en 1.º del mismo año, como consta de la copia de su carta de 7 de ese mes q.º le adj.º a N. abonaron la otra 300

Respueto al gresco de 20 p.º en la cuenta que por D.ºº de este Sr.º cura Mendivil se dieron en 1.º al S.º D.ºº Prof.º y la 9.º de 44. de la 1.ª par.º de ganancia, y la doc.º de medias medias q.º me dep.º Julián q.º los cargara, estoy con.º en q.º no se me daten.

Por la copia citada en 20 de Junio de 44: están cargadas trece p.º q.º por mi carta de 18 del mismo se le entregaron al fin.º D.ºº Victor Ribera, y esto, como se dice, tengo, cuando gire y no está tan ocupado, q.º de allí adelante con la cara de este Sr.º q.º murió en Julio o Ag.º de un mismo año de 44

No ocurre cosa notable por acá q.º pueda participarse De Chubasco escriben q.º invasores e unidades están en 1.º en la mija. Armonia, sacando la ultima muchisimo venenij.º en las cosas de fueros de. que les venden hacienda a 1/2 p.º de 1.º. El Capirano González se haya en esta tierra Venido de S.º Linares. Dice q.º Abala y Oriz.º tubieron q.º salirse pagu ya no los quisieron allí. Que en 1.º Guanajuato se están juntando las fueros de los 7 Estados Coalig.º y otras mil cosas q.º necesitan cuarentena.

Las elecciones de diput.º como N. sabe, se harán en 1.º. amañam.º Dios quien q.º salga hombre que sufran servir sin q.º se les de nada, y q.º el Gob.º y Tribunales ejersan lo mismo

Dices a N. la mejor salud en union de las favor.º. D.ºº no saldrá afectuosa.º y estando N. seguro de mi disposicion, puede con toda fiducia mandar lo q.º guste a este su afre.º Am.º. Oct. 2.º 3.º y 4.º. Num.º 1.º de 1.º de 1.º

Sobrecarada esta, me informa que con.º debe.º. Pero entre tanta y mucha guerra de empujones en Chubasco. Le digo que me pag.º favor de enajenarlas a N.º facilitandome la gente por no decir p.º la condic.º al.º.º o al.º.º todo el plan que al.º.º abia fijar.

509.- Ca. de Parás al Lic. Tirso Castro de Querétaro sobre su expectación del puesto de Gobernador, redactada en Linares.

En Linares, a veinte de Porron de Septiembre

Sr. Lic. D. Tirso Castro = Linares, En. 19 de 1848

Mi muy Ap.º am.º y Sr. de toda mi atencion:
Desde Septiembre ultimo que el Sr. Gobernador D. Francisco de Paula
que está ya para salir, tiró sus ordenes para el establecimiento de las au-
toridades del Estado segun nra. constitucion se procedió por los pueblos
a verificar las elecciones a este respecto. Desde el 6 de Noviembre debia ha-
berse instalado en esta Ciudad, el Congreso del Estado que por embara-
sos que nunca faltan y principalmente en la epoca presente, apenas den-
tro de dos dias seremos este resultado. = Estamos así todos embullados y
sin saber que suerte nos tocara y principalmente a mi que a mas de di-
putado puedo salir de Linares por los votos de los Ayuntamientos V. dira
si, con esto, mi cabeza se hallara capar para alguna cosa. En estas cir-
cunstancias he recibido su apreciable y grata de 12 de Diciembre ultimo en
que me dice que mande una persona a recibir el Rancho de San Juan
habian por la Viuda del finado Osacarle ha escrito a V. habiendole
mande sujeto que lo reciba, y reparta la tras. Yo, amigo, no encuentro
aquí en Montemorelos donde tengo mi residencia quien pueda querer ir
por allá, y menos ahora por la epoca angustiada en que nos hallamos. El
migo, haga V. halla con Sr. Sebastian lo que convenga, habiendome lo
que haga para mi Gobierno, pues yo, por ahora, nada puedo hacer. Que
va para lo suscitado encontrare sujeto que vaya, que lo dudo, en fin
V. comensó a entenderse con Sr. Sebastian, y ha de seguir a fortiori =
como se pudiere. = Yo tengo aqui mi borrador de cartas y segun hago
memoria escribi a V. en Abril del año pasado que si se hubiera darme
aviso sobre si podia disponer de la renta de Sr. Sebastian perteneciente
a 1846. Esta y la que se recaude ahora en Marzo proximo venturo como
perteneciente a un año pasado de 847 estimare a V. en lo disponible, si situ
como ya otra vez lo ha hecho un Sr. D. Vicente Linares habiendome
a la vez para Linares de este en affm.º am.º at.º J. S. L. B. S. L.

Camargo 21 de 1848

Casa de Villa

Castillo, Linares 21 de 1848

Indice onomástico, geográfico, y temático muy sumario

- Los n^{os}. cursivos remiten a las páginas; los en redondilla a las notas.
- Alzate y Ramírez, José A.: 39, 75.
 - Ampudias, Pedro, *Gral.*: 8, 4, 91, 92.
 - Arista, Mariano, *Gral.*: 51 4, 75.
 - Ballesteros, Pedro Agustín: 50, 61, 69, 85, 99.
 - Barradas, Isidro: 60 10.
 - Castro, Tirso: 9, 9 7, 98.
 - Castro, Manuel: 9.
 - Dávila, José Jesús: 37.
 - Díaz de Mendivil, Diego: 29, 35, 36 57, 37, 76, 96.
 - García, Blas: 6.
 - García Joaquín: 18, 18 27, 37 59.
 - Garza Ballesteros, Lázaro de la: 6, 44, 45, 51, 52, 61.
 - Gil de Leiva, Tomás: 9, 7, 73, 77. *Gil de Leyna, Tomás:*
 - Guridi y Alcocer, Miguel: 13.
 - Herrera y Leiva, Simón: 9. *Herrera y Leyba, Simón:* 9.
 - Josefa Arrese de: 25 y ss.; 79 y ss.
 - Lobo Guerrero, León: 67.
 - Llano, Julián de: 23, 28, 37, 38 62, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66 a 69, 71, 73, 76, 77, 79 a 83, 85, 87 a 92, 96.
 - Manuel de: 32, 32 51, 35, 43, 71, 76, 95.
 - Ortega, José M^a., *Gral.*: 68.
 - Parás, Vicente Antonio: 9, 25 38, 49, 59, 6.
 - Parás Ballesteros, Vicente: *II todo:* 25 y ss., 43, 59, 71, 76, 77, 80, 81, 82, 98.
 - Ramos Arizpe, Miguel: 13 16.
 - Rubio y Salinas, Manuel: 20.
 - Sánchez de Zamora, Fernando: 13.
 - Santa María, Manuel: 6.
 - Tijerina, Fco.: 9, 36.
 - Tornel, José Ma. 56, 56 6.
- Albercones: 61, 66, 71, 72, 73, 91.
 Altamira, Tams.: 18.
 Cadereyta: 69.
 Camargo: 23 37, 68, 92.
 Casa de Villa: 60.
 Castellón, Ireneo: 8 3, 55, 57, 58, 64, 66, 73, 85, 91, 97, 98.

Cisneros: 12, 22.
 Ciudad Victoria (San Carlos): 18.
 Concepción: 9.
 Culiacán: 44, 61.
 Chihuahua: 28.
 China: 4, 90, 99.
 Charcas: 13.
 Dr. Arroyo: 21.
 Galeana: 13.
 General Bravo: 16.
 Guanajuato: 96.
 La Coma *heda.*: 12, 19, 21, 22, 34, 43, 67, 72, 73, 81, 85, 88, 91.
 Linares: 9, 38, 66, 72, 74, 80, 89, 92, 99.
 Los Aldama: 16.
 Matamoros: 28, 42.
 Matehuala: 13, 19, 86, 91, 93.
 Ciudad de México: 61, 63, 64, 87, 89, 91.
 Montemorelos: 6 1, 32, 36, 38, 42, 50, 72, 77, 79, 81, 87, 89, 90.
 Monterrey: 6 1, 18, 21, 26, 28, 35, 36, 43, 64, 69, 71, 75, 76, 82, 86, 87, 90, 92, 99.
 San Mateo del Pilón: *Vid.* Montemorelos.
 Paso del Zacate: 12, 19, 62, 63, 72.
 Purificación: 9, 6.
 Querétaro: 55, 57, 62, 76, 77, 98.
 San Luis Potosí: 8, 42, 56, 59, 92, 93, 94, 96.
 Saltillo: 86, 96.
 San Miguel Allende: 11, 80, 84, 96.
 Tampico: 18, 21, 72, 89.
 Texas: 4, 42, 89, 90.
 Zacatecas: 79.

Hacendaria: 4, 12, 13, 13 13, 19, 22, 19, 19 30, *Vid: Piloncillo, Vid: Ganaderia mular.*

Catálogo passim.

Cosmovisión: 6, 3, 7, 8, 8 5, 13-16; *II todo* 23-36; *III todo*: 35-45, 65 *lecturas*, 81.

Costumbrismo: 7, 8, 16, 26, 28, 29, 30, 33, 98.

Estirpes:

a) *Consanguineos*: 4, 8, 18 2; *Francisco* 59; 100.

b) *Locales*: 12.

Ganadería mular: 17, 18 18 26, 19, 20, 21-22, 93, 96.

Indio: 7, 10.

Muerte, visión de la: *III todo*: 35-45; 93, 95.

Piloncillo: 81, 89, 90, 93, 94, 96, 98.

Política:

a) *Local*: 18, 37, 93, 94.

b) *Nacional*: 91, 95.

c) *Exterior*: 18, 32, 86, *Sec. IV todo*: 89 y ss.; 93.